

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Antecedentes

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO. Expediente: 3.19/07504.0030		
Plazo de ejecución		6 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		100.000,00€	21.000,00€	121.000,00€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>€ (Sin IVA)		
	<i>Suministros :</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
	<i>...</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		100.000,00€ (Sin IVA)		
Número de Licitadores presentados		2		
Baja media (BM)		22,85%		
Baja media + Puntos (BM + X)		25,77%		

2.- Ampliación del análisis de las precisiones presentadas.

2.1. - UTE CLOTHOS, S.L (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S. A. (ACCISA) (50%)

- Oferta Económica: 74.050,00€ (sin IVA)
- Plazo: 6 meses
- BO: 25,95%. La baja es superior en 3,10 puntos porcentuales con respecto a la BM.

Justificación de la baja mediante:

Escrito de diez (10) páginas en el que se incluye la especificación de los costes unitarios que conforman la oferta.

El licitador pretende justificar este cálculo con un desglose de los costes a través de precios unitarios que componen el presupuesto ofertado.

La empresa licitadora alega que presentan precios superiores a los establecidos en el Convenio colectivo de la construcción y obras públicas de Cantabria año 2020 (BOE 30 de diciembre de 2019).

Asimismo, la empresa licitadora intenta defender su baja mediante un ahorro de tiempo en los procesos de diseño al existir una similitud con otro expediente que se encuentra en el mismo estado que el del objeto del informe (Expediente nº 3.19/07504.0031 ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE SANTANDER Y HOZ DE ANERO EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO).



3.- Análisis de las precisiones presentadas.

Según la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP. “Ofertas con valores anormales o desproporcionados”, al tratarse de varios criterios de adjudicación y dado que el número de ofertas económicas contemplables (2) es inferior a 5, se entenderá como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, aquellas cuyas bajas ofertadas (BO) correspondientes superen los siguientes valores:

B> BM + UT determinado con arreglo a las siguientes fórmulas:

- Si $BM < 20$; $UT = 100/BM$
- Si $20 \leq BM < 30$; $UT = 100 / (1,5 \cdot BM)$
- Si $BM > 30$; $UT = 100 / (2 \cdot BM)$

Dado que la baja media (BM=22,85%) se encuentra en el intervalo entre 20 y 30 unidades porcentuales:

$UT = 100 / (1,5 \cdot BM) = 2,92\%$
 $BR + UT = 25,77\%$

3.1. - UTE CLOTHOS, S.L (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S. A. (ACCISA) (50%)

Una vez estudiada la justificación de dicha oferta indicar que:

Existen discrepancias entre el estudio económico aportado y la oferta técnica presentada por el licitador.

En la Oferta Técnica, más concretamente en el punto 5.3 MEDIOS MATERIALES, el licitador indica que pondrá a disposición del contrato los siguientes medios materiales:

Medios Inmuebles y de Transporte	
Oficina	1 unidad
Vehículos	2 unidades
Medios Ofimáticos	
Ordenadores	7 unidades
Plotter	1 unidad
Impresoras	5 unidades
Programas de cálculos	9 unidades

Punto 5.3 MEDIOS MATERIALES. DOC. OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITADOR

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V724Q3M3PJTEG5FVWWM0G638B2R
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Por otra parte, las unidades de medios materiales que valora el licitador son las siguientes:

Descripción				Coste Ud. (Euros)	Importe (Euros)
CAP. 1: REDACCION DE ANEJOS RELATIVOS A LA TOMA DE DATOS				23.774,47	
Análisis situación actual e inventario Topografía Servicios afectados Geología y geotecnia Hidrología					
Costes Salariales		nº Personas	H/Persona	Coste H	16.974,47 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Superior	4	42	43,89 €	7.373,52 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Medio	4	42	27,30 €	4.586,40 €
<input type="checkbox"/>	FP Delineación	4	42	19,95 €	3.351,60 €
<input type="checkbox"/>	FP Informático	1	42	19,95 €	837,90 €
<input type="checkbox"/>	FP Administración	1	42	19,64 €	825,05 €
Costes Directos			Uds	Coste Ud	6.800,00 €
<input type="checkbox"/>	Materiales y Eq. Topografía		1	600,00 €	600,00 €
<input type="checkbox"/>	Eq. Ofimáticos y Comunicación		1	400,00 €	400,00 €
<input type="checkbox"/>	Vehículos		1	400,00 €	400,00 €
<input type="checkbox"/>	Programas informáticos		1	500,00 €	500,00 €
<input type="checkbox"/>	Laboratorio de Materiales		1	4.500,00 €	4.500,00 €
<input type="checkbox"/>	Fungibles		1	400,00 €	400,00 €
CAP. 2: DISEÑO, CÁLCULOS Y ELABORACIÓN PLANOS				17.449,54 €	
Costes Salariales		nº Personas	H/Persona	Coste H	14.549,54 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Superior	4	36	43,89 €	6.320,16 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Medio	4	36	27,30 €	3.931,20 €
<input type="checkbox"/>	FP Delineación	4	36	19,95 €	2.872,80 €
<input type="checkbox"/>	FP Informático	1	36	19,95 €	718,20 €
<input type="checkbox"/>	FP Administración	1	36	19,64 €	707,18 €
Costes Directos			uds	Coste Ud.	2.900,00 €
<input type="checkbox"/>	Materiales		1	700,00 €	700,00 €
<input type="checkbox"/>	Eq. Ofimáticos y Comunicación		1	700,00 €	700,00 €
<input type="checkbox"/>	Programas informáticos		1	1.000,00 €	1.000,00 €
<input type="checkbox"/>	Fungibles		1	500,00 €	500,00 €
CAP. 3: REDACCION ANEJOS Y DOC RELATIVOS A LA EJECUCION OBRA				14.508,00 €	
Trazado <input type="checkbox"/> Túneles, Puentes y PN <input type="checkbox"/> Superestructura y Desvíos <input type="checkbox"/> Electrificación, Inst. Seguridad y Comunicaciones <input type="checkbox"/> Plan de Obra <input type="checkbox"/> Medio Ambiente y Gestión Residuos, Est. S y S y Plan Calidad <input type="checkbox"/> Cumplimiento Especificaciones Interoperatividad <input type="checkbox"/> PPTP					
Costes Salariales		nº Personas	H/Persona	Coste/H	10.508,00 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Superior	4	26	43,89 €	4.564,56 €
<input type="checkbox"/>	Titulado Medio	4	26	27,30 €	2.839,20 €
<input type="checkbox"/>	FP Delineación	4	26	19,95 €	2.074,80 €
<input type="checkbox"/>	FP Informático	1	26	19,95 €	518,70 €
<input type="checkbox"/>	FP Administración	1	26	19,64 €	510,74 €
Costes Directos			uds	Coste/ud	4.000,00
<input type="checkbox"/>	Materiales		1	500,00 €	2.000,00 €
<input type="checkbox"/>	Eq. Ofimáticos y Comunicación		1	500,00 €	500,00 €
<input type="checkbox"/>	Programas informáticos		1	1.000,00 €	1.000,00 €
<input type="checkbox"/>	Fungibles		1	500,00 €	500,00 €
Descripción				Coste Ud. (Euros)	Importe (Euros)
CAP. 4: REDACCION DE DOC VALORACION DE LA OBRA				5.698,16 €	



<input type="checkbox"/> Justificación de Precios				
<input type="checkbox"/> Mediciones				
<input type="checkbox"/> Presupuestos Parciales				
<input type="checkbox"/> Presupuestos General y de Conocimiento de la Admon.				
Costes Salariales	nº Personas	H/Persona	Coste H	3.898,16 €
<input type="checkbox"/> Titulado Superior	4	6	43,89	1.053,36
<input type="checkbox"/> Titulado Medio	4	6	27,30 €	655,20 €
<input type="checkbox"/> FP Delineación	4	22	19,95	1.755,60
<input type="checkbox"/> FP Informático	1	6	19,95	119,70
<input type="checkbox"/> FP Administración	1	16	19,64 €	314,30 €
Costes Directos		uds	Coste Ud.	1.800,00 €
<input type="checkbox"/> Materiales		1	500,00 €	500,00 €
<input type="checkbox"/> Eq. Ofimáticos y Comunicación		1	500,00 €	500,00 €
<input type="checkbox"/> Programas informáticos		1	800,00 €	800,00 €
CAP. 5: REDACCION MEMORIA Y ENTREGA PROYECTO				2.961,13 €
<input type="checkbox"/> Redacción Memoria				
<input type="checkbox"/> Encuademación				
<input type="checkbox"/> Entrega Proyecto				
Costes Salariales	nº Personas	H/Persona	Coste H	861,13 €
<input type="checkbox"/> Titulado Superior	1	6	43,89 €	263,34 €
<input type="checkbox"/> Titulado Medio	1	6	27,30 €	163,80 €
<input type="checkbox"/> FP Informático	1	6	19,95 €	119,70 €
<input type="checkbox"/> FP Administración	1	16	19,64 €	314,29 €
Costes Directos		uds	Coste Ud.	2.100,00 €
<input type="checkbox"/> Materiales		1	500,00 €	500,00 €
<input type="checkbox"/> Eq. Ofimáticos y Comunicación		1	600,00 €	600,00 €
<input type="checkbox"/> Programas informáticos		1	1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL COSTES SALARIALES Y DIRECTOS				64.391,31 €
GASTOS GENERALES 9%CD				5.795,22 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%TCE				3.863,48 €
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN MATERIAL				74.050,00 €
IVA				15.550,50 €
PRESUPUESTO JUSTIFICADO DE LA OFERTA				89.600,51 €

Punto 5 DESGLOSE PRESUPUESTARIO. DOC. JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

Como se puede comprobar, los medios presentados por el licitador en ambos documentos no concuerdan:

En la oferta técnica, el licitador indica que pone a disposición 2 vehículos, mientras que en el desglose del presupuesto valora únicamente 1.

Asimismo, inicialmente en la oferta técnica, se adscriben 9 programas informáticos, de los cuales únicamente se incluyen en el presupuesto 5.

En cuanto a los medios humanos, en el desglose del presupuesto adjunto en el Informe de Inicio de Expediente, se distinguen Titulados Superiores con experiencias mayores a 15 y 10 años y Titulados Medios con experiencias superiores a 10 y 5 años, mientras que, en el documento presentado por el licitador, exclusivamente se contempla la categoría sin discriminar la experiencia.

Se entiende que los costes horarios deben de ser calculados en función de la experiencia de los técnicos.

Por otra parte, se presentan precios unitarios cuya obtención no se justifica en el desarrollo del documento.

Para justificar un ahorro en los procesos, se basa en un expediente cuyo procedimiento de licitación coincide en tiempo y forma con el expediente objeto de este informe, por lo que se ve imposible pronosticar que la empresa licitadora va a ser la empresa adjudicataria de alguno de ellos en el momento de la entrega de la oferta económica y por lo tanto dicha premisa es totalmente errónea.

Por todo lo anteriormente expuesto, se entiende que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador considerando incompleta la justificación, y se propone la **NO** aceptación de la oferta presentada por la empresa **UTE CLOTHOS, S.L (50%) Y AGRUPACIÓN CÁNTABRA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S. A. (ACCISA) (50%)**



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE VÍA ENTRE CABEZÓN DE LA SAL Y SANTANDER EN LA RED DE ANCHO MÉTRICO. Expediente: 3.19/07504.0030

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Miguel Ángel Fernández Granados	cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones Norte
VºBº	Firma: Alfonso Díez Pérez	cargo: Subdirector de Operaciones RC Norte
Conforme	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V724Q3M3PJTEG5FVWWM0G638B2R
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

